

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo comunitario

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNIDAD DESARROLLO

15 ENE 2015

COMUNIDAD DESARROLLO

DECRETO EXENTO N° 170.-
RETIRO, 15 ENE 2015
VISTOS:

1º Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15 de diciembre de 2014, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2015.-

2º Art. 4º letras a), e) e i); Art. 22º letra c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3º Decreto Exento 148 de fecha 14 de enero de 2015 que aprueba actividad "Centro Atención Hijos Madres Temporeras año 2015";

4º Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

DECRETO:

1º **MODIFIQUESE** Decreto Exento N° 148, en el Punto 1º del DECRETO, **Donde Dice:** Juan Pablo Fuentes Solorza, Rut.: 18.831.047-0; **Debiendo decir:** Rut.: 18.831.047-8.

ORDÉNESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARCIA LARA PACHECO
ASISTENTE SOCIAL
RETIRO, UNIDAD DES. COMUNITARIO



CESAR LAZARAGUTIERREZ
ALCALDE (S)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/MLP/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Adquisiciones.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /